PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Nº 798 -2022-OP-HONADOMANI-SB

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
20 ENE. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:30 Firma:

Resolución Administrativa

Lima, 31 de diciembre del 2022

VISTO:

El Expediente Nº 022607-22, que contiene el Informe Nº 451-2022-EARH-HONADOMANI-SB, de fecha 31 de diciembre de 2022, sobre cese por renuncia de la servidora nombrada CARDENAS QUINTANA Justa y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente del Visto, la servidora nombrada Justa CARDENAS QUINTANA, identificada con DNI Nº 07294402, solicita su renuncia al cargo a partir del 03 de enero del 2023, como Enfermera Especialista del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 34º del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público en concordancia con el inciso b) del Artículo 182º de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, determina que el término de la Carrera Administrativa de acuerdo a la Ley se produce entre una de las causales por renuncia;

Que, según artículo 183º del precitado Reglamento señala que el término de la carrera administrativa se expresa por resolución del titular o de quien este facultado para ello con clara mención de la causal que se invoca a los documentos que acreditan la misma;

Que, según informe de Situación Actual Nº 247-2022-ECA-OP-HONADOMANI-SB de fecha 26 de diciembre del 2022, la responsable del Área de Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal, informa que la servidora nombrada Justa CÁRDENAS QUINTANA se encuentra comprendida en el Decreto Ley Nº 19990-ONP, con el cargo de Enfermera Especialista nivel 14;

Que, de acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes y de acuerdo a lo indicado por el informe del Visto, resulta procedente emitir el acto resolutivo de término de la carrera administrativa a la servidora nombrada CARDENAS QUINTANA Justa, de cese por renuncia a partir del 03 de enero del 2023;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano y la responsable del Área del Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el literal e) del numeral 11.2 del artículo 11 de la Resolución Ministerial Nº003-2022/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, Decreto Legislativo Nº 1153;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Cesar por causal de renuncia, a partir del 03 de enero del 2023 a la servidora nombrada **CARDENAS QUINTANA Justa**, identificada con DNI Nº 07294402, con el cargo de Enfermera Especialista nivel 14, del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándole las gracias por los servicios prestados a favor del Estado.

Artículo 2.- Declarar Vacante, a partir del 03 de enero del 2023, con el número de registro AIRHSP 000139 , CAP Nº 1017, PAP Nº 1017 de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Sector 11 Salud.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la interesada y a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 4.- Encargar al Área de Legajos del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el legajo de la servidora en mención.

Artículo 5.- Remitir la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ" - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVÑ/HNDS
C.C Archivo
OEA
Ofic. de Estadística e Informática.
Equipos de Personal
Interesada

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. HÉCTOR JAIME ARANA TAPIA
FEDATARIO
Reg Nº ..... Fecha 19 ENE 2023